

Condiciones para la Convocatoria de Piezas Audiovisuales y criterios a calificar. Zaragoza Fes- 2026 (Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza).

Objetivo del Festival Audiovisual: Tiene como objetivo fomentar la cultura cinematográfica a través de cortometraje, documentales, fotografía, video clips y podcast descubriendo aquellas propuestas innovadoras en este campo para promover el talento, la creatividad, la paz y acciones de transformación de realidades de nuestros jóvenes afros e indígenas en el Bajo Cauca y el país.

Al postularse para participar en el Festival de Audiovisual Étnico de Zaragoza, «Historia de la vía para la Vida», lema del 2026, se considerará que usted ha leído y aceptado este reglamento en su totalidad. Su participación deberá cumplir las condiciones que figuran en (www.coradecom) y en el presente reglamento. Todas las condiciones y criterios de los aspectos relativos a su propuesta y participación en este festival audiovisual y cine están intrínsecos aquí y será de obligatorio cumplimiento por cada uno de los participantes.

Las inscripciones que no se ajusten a este reglamento no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección, y serán rechazadas por los organizadores del Festival, quien no tendrá la obligación de informar a los participantes que sean rechazados. (Sin embargo, Coradecom podrá proporcionar dicha información con carácter discrecional).

Los cortometrajes y demás productos inscritos no podrán ser retirados del concurso y de nuestras plataformas, pero los participantes no perderán la autoría de los mismos.

Condiciones generales para participar:

Si usted cumple con todos los requisitos para participar de nuestro festival, podrá inscribir una pieza audiovisual en las categorías que mencionaremos más adelante y esta inscripción será gratuita.

Los participantes podrán hacerlo en cualquiera de las categorías y con las piezas que deseen hacerlo.

El plazo para la presentación de las piezas audiovisuales será hasta el 10 octubre de 2026, las piezas que lleguen después de la fecha establecida, solo serán tenidas en cuenta como exhibición y no participarán de la premiación.

Solo se admitirán los productos audiovisuales creados entre el 1 de julio y septiembre 30 de 2026 para concursar. El contenido de todas las propuestas deberá abordar las temáticas Historias de la vía para la vida y Cada participante deberá tener constancia de documentos personales y tributarios como cuenta bancaria, Rut y cedula. (director del proyecto)

¿Qué tipo de videos se puede proponer?

Categoría 1: Cortometraje: Aficionado, historia de máximo 7 minutos incluyendo créditos. En los que se muestren historias de interés humano y temática étnica que muestre historias de personajes y leyendas que destaquen la construcción de desarrollo económico, social y aporte a la cultura vial del territorio. Todo lo anterior bajo un enfoque étnico.

Categoría 2: Documentales de 1 a 5 minutos de duración, que incluyan testimonios, mensajes de la cultura y las tradiciones de la población afro e indígena, sus desafíos y soluciones para alcanzar el desarrollo. Al igual que la categoría anterior buscamos resaltar a esos personajes significativos de la Colombia profunda. Todo bajo enfoque étnico y cultura vial

Categoría 4: Fotografía Étnica con cultura vial: Fotografía de un personaje afro o indígena u objeto artesanal que represente la cultura étnica.

¿Cuáles son los requisitos técnicos para presentar propuestas?

- Todo producto audiovisual propuesto deberá ser un producto final editado: NO se tomarán en consideración cortometrajes o documental sin editar.
- No se admitirán las propuestas que hayan participado en otros festivales. Excepto que sean muestras para exhibición.
- Las propuestas podrán presentarse en idioma español o subtituladas
- Todas las propuestas deberán presentarse en formato horizontal 16:9 (1920 X 1080 píxeles) en un archivo de alta definición con máxima resolución de imagen comprimido en códec MP4 y con una velocidad de datos de 10 Mb/s. En caso de que se produzca un video en formato cuadrado o vertical, el archivo deberá insertarse en el formato horizontal de alta definición con máxima resolución, tal y como se ha descrito agregando bandas negras en los lados izquierdo y derecho.
- Coradecom no se hace responsable de las propuestas que se pierdan, se retrasen, se envíen con una dirección incorrecta o estén incompletas, o que no puedan entregarse o inscribirse por motivos técnicos o de otro tipo. El comprobante de inscripción no es un comprobante de recepción.

¿Qué premios se entregarán a las propuestas ganadoras?

Un jurado independiente examinará las diferentes piezas audiovisuales que cumplan los criterios en cada una de las categorías y propondrá a los nominados para la ceremonia de premiación. Los vídeos preseleccionados se anunciarán en el marco del festival y sus directores podrán participar de la ceremonia, como también todos los miembros del equipo realizador de cada propuesta presentada.

Los premios para cada una de las categorías serán los siguientes:

Mejor Cortometraje: \$1.000.000

Mejor documental: \$500.000

Mejor fotografía: Premio tecnológico o \$150.000

¿Quién puede postularse para participar en el festival?

- Podrán presentar propuestas las productoras y las personas mayores de 14 años. Los menores de 18 años podrán participar con la autorización de sus padres o tutores. Si el producto audiovisual de un participante menor de 18 años es elegido como semifinalista o finalista y no se puede entregar una autorización por escrito de los padres o tutores, Coradecom tendrá derecho a rechazar la propuesta.

- En cada inscripción se designará a una persona como el autor o autores del proyecto Audiovisual Presentado.

- Los participantes no podrán ser miembros de Coradecom, ni familiar de los jurados, tampoco podrán tener vínculos directos (laborales o de otro tipo) con los patrocinadores.
- Las personas que trabajen para CORADECOM No podrán prestar sus voces o participar en las producciones, salvo las que se generen en los procesos formativos, donde se orientara en manejo de cámaras y edición.

¿Cuáles son los requisitos de contenido aplicables a las propuestas para el festival?

- Su propuesta deberá ser fruto de su propio trabajo. No podrá ser una copia ni contener materiales o contenidos de terceros (entre ellos la música de fondo) que usted no esté autorizado a utilizar, ni podrá promocionar bienes o servicios propios o de terceros ni incluir marcas comerciales (que no sean autorizadas por el Festival. Tampoco podrá mostrar comportamientos inapropiados o peligrosos ni escenas obscenas, difamatoria, desagradable u ofensiva, ni infringir legislaciones o normativas vigentes. Igualmente, no deberá infringir obligaciones de confidencialidad con respecto a terceros. Si Coradecom tiene motivos para creer que su propuesta no es fruto de su propio trabajo, o si una persona se opone a la inclusión en el ZARAGOZA FEST en el que ella misma aparece o si su propuesta vulnera de alguna otra forma el presente reglamento, cabe la posibilidad de que no tomemos en consideración su propuesta o la descalifiquemos.
- **Al presentar una inscripción para el Zaragoza Fest, usted garantiza que:**
no ha concedido ni concederá licencias sobre su propuesta a empresas que se dediquen al comercio de productos o servicios relacionados con las fuerzas armadas, el tabaco, el alcohol, las armas o los productos farmacéuticos, ni a la publicidad de productos o servicios comerciales; su propuesta no se ha financiado con ningún tipo de apoyo o fondos de las industrias mencionadas anteriormente.
- **Todo el personal** del equipo de producción deberá firmar la autorización de uso de imágenes.

¿Cuáles son las condiciones jurídicas aplicables a las propuestas para el festival?

- ❖ Al presentar una propuesta para el festival, usted acepta y se compromete a velar porque todas las empresas de producción y distribución implicadas en su propuesta acepten también otorgar licencias no exclusivas, transferibles, íntegramente pagadas o perpetuas a Coradecom para su proyección pública durante los actos del festival, en caso de que su proyecto audiovisual forme parte de la selección del festival.
- ❖ Además, si usted resulta ser uno de los ganadores del festival Audiovisual étnico, usted acepta y se compromete a velar por que todas las empresas de producción y distribución implicadas en su propuesta acepten también ampliar el ámbito de la licencia antes mencionada a toda la distribución de su propuesta por parte de Coradecom en sus diversas redes sociales y plataformas de Internet, así como a otras proyecciones en eventos nacionales o internacionales en los que Coradecom participe oficialmente y a las actividades de la organización relacionadas o que sean acordes con su mandato y excedan del ámbito del festival de cine. Esta ampliación del acuerdo otorgará a Coradecom una licencia perpetua, no exclusiva, que puede ser objeto de una licencia a terceros, y de alcance mundial para reproducir, publicar, difundir, exhibir y, de cualquier otra manera, utilizar y tratar el video o audio en cualesquiera formatos y medios, sin que sean necesarios ningún otro pago o autorización entre las partes.
- ❖ Al presentar una propuesta, usted garantiza a Coradecom que su proyecto Audiovisual es su obra original y que de ninguna manera constituye una violación de cualquier derecho de autor actual no declarado en los certificados mencionados anteriormente, y que aquella tendrá la facultad de conceder la licencia o autorización descritas anteriormente; usted garantiza también, en caso de que la propuesta no fuera una obra original suya, que ha obtenido todas las autorizaciones y licencias necesarias para proporcionar a la Coradecom las licencias descritas anteriormente.
- ❖ Además, usted garantiza que se ha obtenido el consentimiento con respecto al nombre, la semejanza, la biografía, la imagen y los detalles clínicos relacionados con cualquier persona, incluida cualquier persona fallecida, que aparezca en su propuesta. Se proporcionarán copias de dicha autorización y consentimiento a la Corporación Coradecom junto con la propuesta.

- ❖ Usted indemnizará y eximirá a Coradecom de toda responsabilidad jurídica en la que incurriera por el hecho de que el video, o audio propuesto vulnere las condiciones de este reglamento o cualquiera de las garantías anteriores.
- ❖ Coradecom podrá excluir su candidatura del festival audiovisual si usted incumple este reglamento, infringe cualquier ley aplicable, o adopta o es parte en cualquier medida en algo que perjudique la buena voluntad, el prestigio o la imagen pública general del Festival Audiovisual Étnico y Coradecom.
- ❖ Si su proyecto es seleccionado en el marco del festival, bien sea para la lista de finalistas o para un premio, usted estará autorizado a mencionar esta circunstancia en sus comunicaciones.
- ❖ En todo uso que Coradecom haga de un video presentado en el festival se reconocerá a los autores.
- ❖ La participación en el festival audiovisual étnico no garantiza la obtención de un premio ni de cualquier otro beneficio. Coradecom no se hace responsable de cualquier daño, pérdida, obligación, lesión o decepción en la que usted haya incurrido o haya sufrido a causa de su participación en el festival audiovisual o por la aceptación de cualquier premio. Además, Coradecom declina toda responsabilidad por cualquier lesión o daño que se le pudiera causar a usted o a la computadora de cualquier otra persona en relación con la participación en el festival de cine o la descarga de cualquier material relacionado con el mismo, o como consecuencia de las anteriores. Coradecom se reserva el derecho de modificar o interrumpir en cualquier momento o periódicamente, de manera temporal o permanente, este festival de cine (Audiovisual) y el concurso de premios, con o sin previo aviso, incluso por razones ajenas a su voluntad. Las decisiones de la organización del Festival y Coradecom en todos los asuntos que están bajo su control son definitivas y vinculantes.
- ❖ Todo malentendido relativo a la interpretación o aplicación del presente reglamento o a cualquier otro aspecto del festival de cine será objeto de conciliación, a menos que se resuelva amistosamente. De lo contrario se hará a través de las autoridades competentes.

Toda la Información en
www.coradecom.com. Correos:
coradecomnaranja@gmail.com

CRITERIOS A CALIFICAR CORTOMETRAJES Y DOCUMENTALES
ZARAGOZA FEST 2026
Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza
Historia de la vía para la vida

La séptima edición del ZARAGOZA FEST2026 (**Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza**) tiene como objetivo fomentar la cultura cinematográfica y audiovisual a través de cortometrajes, documentales y fotografías. Descubriendo aquellas propuestas innovadoras en este campo para promover el talento, la creatividad y acciones de transformación de realidades de nuestros jóvenes afros e indígenas y comunidad en general en Zaragoza, el Bajo Cauca y el país.

CRITERIOS A CALIFICAR

El proyecto incluye elementos étnicos relevantes y coherentes, aunque no son el componente principal de la propuesta.	30%	
Historia con narrativa de cultura vial	30%	
Coherencia y creatividad de la historia.	10	
Musicalización	10	
Edición	10	
Reproducción del público en redes sociales.	10	

La organización del Festival reconocerá con certificado o trofeos:

La mejor dirección de cortometraje

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ZARAGOZA FEST2026

SEPTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL AUDIOVISUAL ÉTNICO DE ZARAGOZA 2026

La Corporación Audiovisual Étnica de Colombia, identificada con NIT 901321162-0, realizará el **Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza – ZARAGOZA FEST 2026**, un espacio que busca promover el talento, el arte, la cultura y la creatividad audiovisual de jóvenes, realizadores y comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas de Zaragoza, el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño. En esta edición, bajo el lema **“Historias de la Vía para la Vida”**, el festival promoverá la creación de contenidos audiovisuales que fortalezcan la identidad cultural, la memoria colectiva, la convivencia ciudadana y la cultura vial como herramienta para la protección de la vida. Para ello, solicitamos a los participantes diligenciar el presente formulario, el cual avalará la inscripción de su proyecto cinematográfico y audiovisual en las diferentes categorías del Festival.

Nombre y apellido:	
Ciudad:	
Departamento:	
Categoría en la que participa:	
Marca del celular del rodaje:	
# de Participantes:	
Director del Cortometraje:	
Camarógrafos:	
Director de Campo:	
Script:	
Director de arte:	
Guionista:	
Productor:	
Reparto de Actores:	

Favor diligenciar el formulario y enviarlo al correo: coradecomnaranja@gmail.com – farleylemus@gmail.com _

Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza – ZARAGOZA FEST 2026:

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, VOZ Y MATERIAL AUDIOVISUAL

ZARAGOZA FEST 2026 – Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio, manifiesto de manera libre, voluntaria e informada que autorizo a la **Corporación Audiovisual Étnica de Colombia – CORADECOM**, identificada con NIT 901321162-0, para captar, registrar, reproducir, publicar, comunicar, transmitir, divulgar y utilizar mi imagen, voz, fotografías, videos, entrevistas, grabaciones y demás registros audiovisuales obtenidos durante el desarrollo del Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza – ZARAGOZA FEST 2026 y sus actividades asociadas.

La presente autorización se otorga para fines culturales, educativos, informativos, artísticos, académicos, promocionales e institucionales relacionados con las actividades de CORADECOM y del Festival, en cualquier medio físico o digital, incluyendo páginas web, redes sociales, publicaciones impresas, piezas publicitarias, material audiovisual, exposiciones, informes de gestión y demás canales de difusión.

Declaro que esta autorización se concede de manera gratuita y sin generar contraprestación económica alguna, presente o futura, a favor del autorizante.

Así mismo, manifiesto que la utilización de mi imagen y voz se realizará respetando mi dignidad, honra, buen nombre e integridad personal, conforme a las normas vigentes sobre protección de datos personales y derechos de imagen.

La presente autorización tendrá vigencia indefinida para los fines aquí establecidos.

Para constancia se firma en el municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

AUTORIZANTE

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

En caso de menores de edad

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, en calidad de padre, madre o representante legal del menor _____, autorizo expresamente el uso de su imagen, voz y participación en las actividades y registros audiovisuales del Festival Audiovisual Étnico de Zaragoza – ZARAGOZA FEST 2026, en los términos anteriormente descritos.

Nombre del representante legal: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Este formato sirve para participantes, actores, entrevistados, asistentes y público que aparezca en fotografías o videos del festival.